



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN / PROFESIONALES / PERSONALES.

EL DIRECTOR REGIONAL SUCRE DEL SENA

CONSIDERANDO:

Que la Regional Sucre – Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la regional Sucre del Centro de la innovación la tecnología y los servicios, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Regional Sucre acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en el área clave SECTOR ELÉCTRICO. Además construir y revisar instrumentos según necesidades, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Sincelejo, al 10 de octubre del 2025

JOSÉ GREGORIO SUAREZ CONTRERAS

Director Regional Sucre

Proyectó: Ramiro Manjarrez Marquez Cargo: Dinamizador ECCL.

Revisó: Carmen Gil Ortega. Coordinador

